

Manizales agosto 08 de 2019.

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN GRUPO I
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N°0069 DE 2019**

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$464.314.575) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Por medio del presente la Entidad se pronuncia frente a las observaciones presentadas al informe de evaluación del Grupo I de la Solicitud Publica N° 0069 de 2019, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL INGENIERO GERMÁN VILLEGAS ESTRADA


En oficio con Radicado 2019 – El – 00003338 del 05 de agosto de 2019, con el fin de subsanar requisitos habilitantes allega los siguientes documentos:

- Certificación de experiencia como director de obra del Ingeniero Gerardo Antonio Ramírez Gómez.
- Certificado de la junta central de contadores del Contador Otoniel Pinilla Romero

RESPUESTA DE LA EMPRESA

Una vez verificados los documentos, el Comité Evaluador encuentra que:

La Certificación de experiencia como director de obra del Ingeniero Gerardo Antonio Ramírez Gómez es válida pues anexa soportes de 72 meses correspondiente a 5 años de experiencia.



1/4

En cuanto al Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Contador Otoniel Pinilla Romero se encuentra vigente, por lo tanto, subsana la falta de este requisito.

Conforme con lo anterior, el proponente GERMAN VILLEGAS ESTRADA queda **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico y documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia.

Entonces se procederá a aplicar la fórmula determinada en los términos de referencia para establecer el orden de elegibilidad:

CONSORCIO CPA OBRAS resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

GERMAN VILLEGAS ESTRADA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO GITAMA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

ACER LTDA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la revisión de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por lo cual, no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO OBRAS CAF resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter


técnico y condiciones de experiencia y en la revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADO** en la revisión de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por lo cual, no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO SQ resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, y en la revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por ende, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desvest	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
GERMAN VILLEGAS ESTRADA	\$449.968.995	\$ 9.568.506	\$ 441.583.980	\$ 451.152.486	94,878	1
CONSORCIO CPA	\$448.230.695				91,952	2
CONSORCIO GITAMA	\$441.583.980				85,437	3
PRESUPUESTO OFICIAL	\$464.314.575					

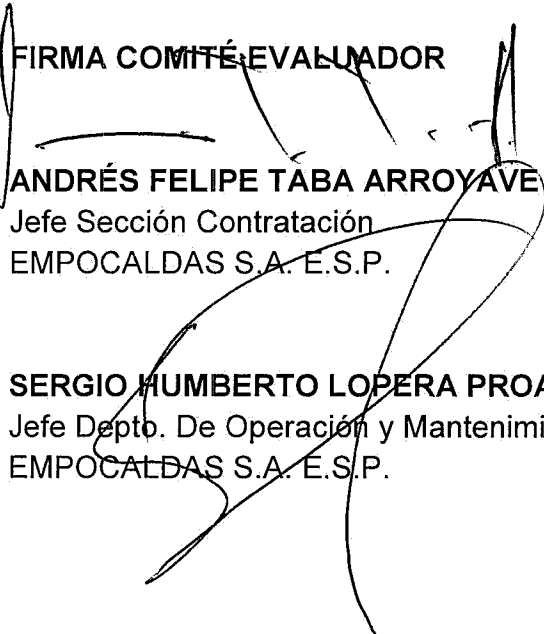
En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto, recomienda aceptar la oferta de **GERMAN VILLEGAS ESTRADA** para que ejecute el contrato correspondiente al Grupo I - REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS de la Solicitud Publica de Ofertas N° 0069 de 2019, por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 449.968.995) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES, con un plazo de




314

ejecución de 105 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


MARIA ALEJANDRA CLAVIJO
Jefe Sección Contabilidad (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

A/A